



8° Programa de Desarrollo Humano para Organizaciones de la Sociedad Civil 2024

“Cuidando el bienestar colectivo de
las organizaciones”



Este programa está dirigido a Organizaciones de la Sociedad Civil, Colectivos y Redes afiliadas a Fundación Merced Querétaro, que busquen herramientas para procurar su bienestar laboral.

Objetivo: Brindar a los participantes herramientas que les permitan mejorar su bienestar tanto personal como colectivo dentro de sus organizaciones y así propiciar un clima laboral saludable.

Beneficios:

- Posibilidad de inscribir hasta 3 personas con acceso al Programa.
- Se cuenta con 25 horas de capacitación.
- Las organizaciones participantes podrán solicitar un acompañamiento personalizado de 3 sesiones para resolver y/o abordar alguna situación presente dentro de sus organizaciones que tengan relación directa, con alguno de los temas que integran este programa.

I. Modalidad de trabajo

1.1 El Programa se desarrollará en 6 sesiones de workshop, con las siguientes temáticas:

Tema	Fecha	Horario
¿Cómo ser asertivo?	12 de abril	de 10 a 14 hrs.
Liderazgo	26 de abril	
NOM-035: hacia la el bienestar en el trabajo	17 de mayo	
Resiliencia	31 de mayo	
Resolución de conflictos	14 de junio	
Buenas prácticas para los equipos de trabajo	28 de junio	

*Las fechas pueden estar sujetas a cambios.

II. Metodología

2.1 Cada sesión de workshop tendrá una duración de 4 horas más 1 hora de cierre al final dando un total de **25 horas de formación**.

2.2 Los talleres se desarrollarán en **modalidad presencial** según el calendario publicado.

2.3 Las organizaciones podrán **acceder a los recursos** facilitados por los ponentes después de cada workshop.

III. Participantes

3.1 Podrán participar en el Programa hasta 3 integrantes de la misma organización (enviar únicamente una solicitud por OSC).

Es importante destacar que en cada workshop deberá participar al menos una persona por OSC.

3.2 Las organizaciones participantes podrán solicitar un acompañamiento personalizado que tenga relación directa, con alguno de los temas de este programa.

3.3 Las OSC interesadas en participar, podrán inscribir hasta 3 integrantes de la organización, de las cuáles al menos una deberá desarrollar funciones directivas, coordinar equipos de trabajo o ser tomadores de decisiones dentro de la OSC.

IV. Inversión

4.1 El programa completo tiene un **costo total de \$9,500.00 por organización**. Se otorgarán **becas exclusivas para organizaciones afiliadas**.

Las organizaciones beneficiadas con la beca deberán cubrir una cuota de inscripción de \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N) por organización, que podrán cubrir en hasta 2 pagos diferidos la cual incluye la inscripción de 3 participantes. En caso de pagar cada taller de manera independiente, este tendrá un costo de \$900 por sesión, para tres asistentes.

V. Plataforma E-learning

5.1 Este programa será acompañado por nuestra plataforma E-learning, donde podrás descargar los materiales emanados de cada workshop.

VI. De las organizaciones participantes:

6.1 Sean Organizaciones de la Sociedad Civil que no persigan fines de lucro, independientemente de la naturaleza de su objeto social.

6.2 Las becas están dirigidas a organizaciones, colectivos y redes afiliadas a Fundación Merced Querétaro, A.C., en caso de no cumplir con este requisito, el porcentaje de beca máximo a obtener será del 80% del costo del programa.

VII. Criterios para la presentación de solicitudes

7.1 Las OSC interesadas deberán completar el formato de registro: <https://forms.gle/mbktJdTwn8QsLcG8>

7.2 Las OSC interesadas en obtener una beca, deberán llenar la solicitud (Anexo 1) y subirla en el formulario antes mencionado.

[Descarga aquí el Anexo 1](#)

VIII. Proceso de selección

8.1. Un Comité conformado por integrantes de Fundación Merced Querétaro AC, seleccionará a las 10 OSC que participarán en el programa con base en la información y exposición de motivos contenida en el formato de registro.

IX. Plazos

9.1. El periodo de recepción de solicitudes será del 12 de marzo al 1° de abril de 2024.

9.2. Las organizaciones beneficiadas serán informadas el viernes 5 de abril, vía correo electrónico.

9.3. El programa dará inicio el 12 de abril del 2024.

Para más información contactar:

Ana Paula Morales Espinosa
Líder Profesionalización y Acompañamiento Institucional.

profesionalizacion@fundacionmerced.org

(442) 2233623 / (442) 2481735 Ext. 103

